

RESOLUCION -CD- N° 347/2011

**Salta, 30 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.302/11**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la donación de un libro realizada por el autor del mismo, a través de la Lic. Miryam Fadel, docente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la donación consiste en un ejemplar de: **Buenas Prácticas para una alimentación saludable de los argentinos. BRITOS, S. - SARAVÍ, A., et al. 1º ed. Buenos Aires. Universidad Nacional de Buenos Aires. 2010**

Que se cuenta con informes favorables de la Dirección de Patrimonio. Asesoría Jurídica y Unidad de Auditoría Interna, donde se establece el procedimiento a seguir en este caso.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite Despacho N° 26/11 aconsejando aceptar, agradecer e ingresar patrimonialmente el material recibido.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/11 del 07/06/11)**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Agradecer al Lic. Sergio Britos la donación realizada, cuyo destino será la Biblioteca de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Departamento Patrimonio a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA